

CUZUP

DIARIO DE F.E.T. DE LAS J.O.N.S.

CORDOBA — SABADO 7 DE DICIEMBRE DE 1940 — AÑO V — APARTADO DE CORREOS NUM. 2 — NUMERO 1.189

“EL PUEBLO ENTERO DE ESPAÑA, ORDENADO EN MILICIA DE TRABAJO,”

“Vamos a construir un régimen sindical que constituirá el
PODERIO INTERIOR DE LA PATRIA.”

“Una gran comunidad NACIONAL y SINDICAL”

“El Frente de Juventudes, verd dera obra predilecta del régimen”.-El Caudillo promulga ante el Consejo Nacional, las Leyes Sindical y del Frente de Juventudes”

MADRID, 6.—BAJO LA PRESIDENCIA DEL JEFE DEL ESTADO Y CON ASISTENCIA DEL GOBIERNO, JUNTA POLITICA, CONSEJEROS NACIONALES, JEFES PROVINCIALES Y DELEGADOS SINDICALES DE TODA ESPAÑA, SE REUNIO ESTA MAÑANA EL CONSEJO NACIONAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS, PARA PROCLAMAR SOLEMNEMENTE LA LEY SINDICAL Y LA DEL «FRENTE DE JUVENTUDES».

Madrid, 6.—El discurso pronunciado por el Caudillo en la sesión celebrada esta mañana por el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, ha sido el siguiente:

«Cada una de las dos Leyes que acaban de ser promulgadas por el Consejo Nacional, expresan un más firme propósito de realizar una empresa efectiva. Con orgatismos incipientes o heredados, el Estado ha tenido que intervenir cada día para afrontar las numerosas dificultades derivadas de la destrucción roja. Sin embargo, nunca pensé que aquella intervención estatal constituyera una meta satisfactoria. Y así, mientras la acción administrativa para las urgencias más ineludibles proseguía, el Movimiento, por medio de su Organización Sindical, cumplía la consigna de convocar a los productores poniendo las bases de un sistema más ágil y de mayor disciplina.

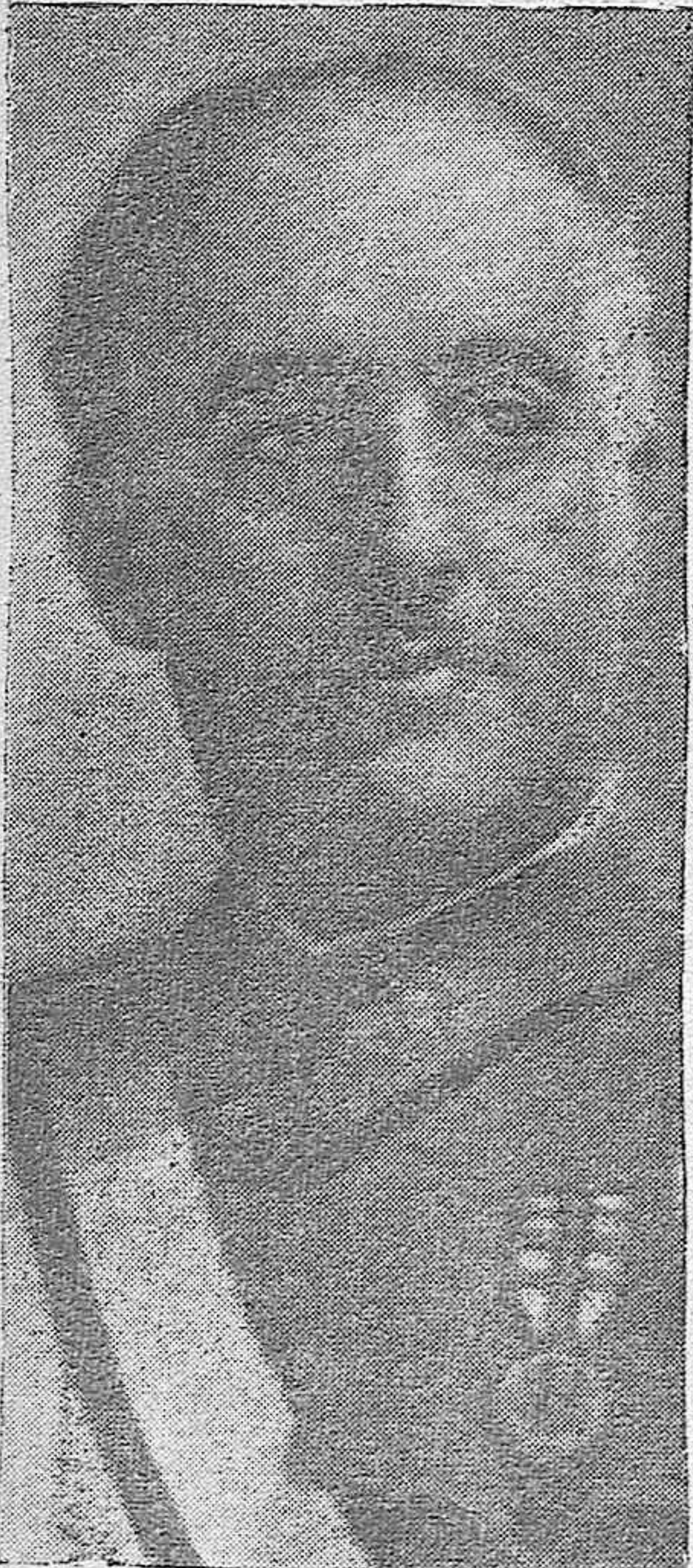
Hoy ya es tiempo de dar un paso más y de trazar las bases de la organización sindical del Régimen. No caamos, sin embargo, en la ilusión de creer que con la mera promulgación de estas normas los Sindicatos queden enteramente fundados. Por el contrario, sabemos que la Ley sólo abre cauces y señala directrices para una tremenda tarea en la que cuanto mayor es el empeño y el servicio que se encomienda a los Mandos del Movimiento y Sindicatos tanto más fuertes han de ser sus resoluciones.

La Ley prevé una basta red de organismos que pueden abarcar la múltiple variedad de nuestra geografía y de nuestra es-

tructura económica. Bien pudiera decirse el día que su implantación estuviera madura que quedaba realizado aquel punto de nuestro Movimiento, que considera a España en lo económico como un gigantesco Sindicato de productores.

Expresa la ley una concepción originalmente española de la disciplina política y de la economía. En efecto; no puede fundarse nuestro sistema en la reconstrucción falsa y retrospectiva de un sindicalismo profesional y paritario que se había convertido en el más eficaz instrumento de ruptura de la unidad de la Patria. Por eso, parámos de considerar a ciertos españoles participen en la producción como constituyendo una gran comunidad nacional y sindical. No se trata de una vaga expresión intraducible a la práctica, sino de la fórmula concreta de la unidad de los hombres de España en el servicio a su potencia económica. El pueblo entero de España, ordenado en Milicia de Trabajo. Sobre este fundamento se levantan las Centrales Nacional Sindicalistas y los Sindicatos Nacionales. Las primeras articuladas en Sindicatos por hermandades, con la entidad local de aquella Hermandad. Aquellos han de ser los centros forjadores de una auténtica unidad entre las clases; las avanzadas en la ofensiva social de nuestra Revolución pendiente, porque en toda la medida que el mando les imprime, los Sindicatos adquirirán capacidad económica bastante para montar las ingentes obras con las que el Movimiento siente prisa por redimir a España de su miseria secular.

(CONTINUA EN LA PAG. 3).



RELIGIOSAS

SANTORAL DEL DIA. Santos Ambrosio, ob.; dr.; Eutiquiano, p.; Policarpo, Teodoro, Agatón, Servo, mrs.; Urbano, ob.; Fara, vg.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la parroquia de San Nicolás de la Villa.

Mañana cambia a la Santa Iglesia Catedral.

CULTOS

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Mañana, sermón a cargo del canónigo Magistral, don Juan E. Saco de Herrera.

EN SAN HIPOLITO.—Cultos en honor de la Inmaculada Concepción. Mañana, a las 8.30, misa de Comunión general de la Congregación de Hijas de María. A las diez, misa de Comunión de las Congregaciones de la Inmaculada, San Luis y San Estanislao, admisión de nuevos Congregantes e imposición de medallas a los mismos. Por la tarde, a las seis y media, último acto de la novena, predicando el R. P. Ignacio Corrons, S. J.

EN SAN PEDRO ALCANTARA.—Mañana, a las 8 de la mañana, fiesta solemne en honor de la Purísima Concepción. Por la tarde, a las 7, último acto de la novena, con sermón a cargo del R. P. Tomás Hernández, C. M. F.

Mañana, festividad de la Inmaculada Concepción

EN CORDOBA SE CELEBRARA CON GRAN SOLEMNIDAD

La fiesta de María Inmaculada, reves-tirá en Córdoba, como en toda España, gran brillantez.

En la Catedral habrá Misa de Pontifical, y el señor Obispo dará al final la bendición Papal. A los solemnísimos cultos concurrirán el Ayuntamiento bajo maza.

En San Hipólito habrá fiesta de las Hijas de María y comulgarán todas las Asociaciones Marianas.

El Regimiento de Infantería número 45, que guarnece Córdoba, celebrará una fiesta religiosa en honor de su Patrona en la iglesia de San Pablo, a las diez y media.

Los infantes celebrarán diversos festejos, que comienzan hoy. Habrá un partido de fútbol en el Estadio América, jugándose una copa entre los equipos de Artillería, que resultó vencedor el miércoles último, y el de Infantería.

Jefes y Oficiales tendrán un acto de fraternidad el domingo en un aristocrático Circulo de la capital.

Canon de Superficie de Minas

Se notifica a los dueños de las concesiones mineras la obligación de satisfacer el canon minero del año y recargo del 30 por ciento, los que no gocen de exención antes del primero de Enero de 1941, con la advertencia de que no efectuándolo dentro de dicho plazo, será declarada la caducidad.

Para Fábrica de adherentes

de correas se SOLICITA REPRESENTANTES. Dirigirse a Luis Medina. Apartado. 55.—CORDOBA.

F. E. T. y de las J. O. N. S.

El SEU dedicará su emisión de hoy al "Cantar del Mio Cid"

EMISION RADIADA

Programa de la Emisión Semanal del Sindicato Español Universitario, que será radiada hoy sábado a las seis de la tarde por E. A. J. 24.

- Introducción.
- Dos canciones medievales.
- «Castilla», poesía de M. Machado.
- Glosando el Centenario de un Cantar de Castilla.
- Música popular castellana.
- Fragments del «Mío Cid».
- Consigna: Caballero y Falangista.
- Romance Nuevo del Cid.
- «Comentario Bibliográfico del Siglo XII», por camaradas de nuestro T. E. U.

DELEGACION PROVINCIAL DE DEPORTES

Por la presente se pone en conocimiento de todos los camaradas que deseen participar en los torneos deportivos de las distintas especialidades, que se celebrarán entre las provincias de este Distrito Universitario, la necesidad que tienen de rellenar la ficha deportiva antes del día 10 del corriente.

Las horas de oficina son de doce y media a una y media de la mañana y de ocho a nueve y media de la noche.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.—El Delegado Provincial de Deportes.

CLASES DE ALEMAN

Se pone en conocimiento de todos los camaradas que deseen inscribirse en las clases de alemán que organiza el S. E. U. Sindicato, pueden hacer su inscripción de doce a una de la mañana en el local Sindical (Ambrosio Morales, 11).

Educación Nacional

LAS CLASES DE ADULTOS

Se ha dispuesto que sólo los maestros propietarios y provisionales, puedan percibir la gratificación por adultos, quedando exceptuados los interinos.

Hotel Atlántico

Abierto todo el año



Teléfono 2347 CADIZ

VINOS FINOS Y OLOROSOS DE Montilla, Moriles y Villaviciosa

Aperitivo natural por excelencia

S. O. DE VINOS CORDOBA

Regresan los ciegos cordobeses que peregrinaron al Pilar

Los actos de Zaragoza han sido de solemnidad extraordinaria

Ayer regresaron de Zaragoza, los ciegos cordobeses que han participado en la gran peregrinación organizada por la Delegación Nacional. Regretan satisfechísimos de la grandiosidad de los actos celebrados ante la Virgen del Pilar y expresan, igualmente, su complacencia por la perfecta organización de este peregrinar de los invidentes de toda España. Ha constituido una manifestación fervorosa de devoción mariana la presencia en Zaragoza de dos mil ciegos, destacando principalmente la parte musical y la intervención de los Coros que dieron una nota singularmente emotiva a los cultos. Como expresión clara del magnífico fervor de la peregrinación destacan los ciegos cordobeses que en la Misa de Comunión celebrada se acercaron a la Sagrada Mesa, absolutamente todos los componentes de la peregrinación.

No han regresado todos los componentes de la expedición cordobesa, ya que en Madrid, con motivo de la Asamblea de la Delegación Nacional de Ciegos, quedó una representación de nuestra ciudad.

CAMARADA ESTUDIANTE:

Escucha a las seis de esta tarde la emisión que tu Sindicato dedica al cantar del «Mío Cid».

Don Bernabé Andrés Pérez Jiménez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta ciudad

Por el presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, hago saber que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración judicial de fallecimiento respecto a don Francisco Verger Moraga, natural de Bailén, vecino de Córdoba, de 48 años, hijo de Luis y de Juana, casado con doña Dolores Salido López, nacido el 8 de Diciembre de 1891 que desapareció de esta capital hace más de doce años, sin que desde entonces se haya tenido noticia alguna de su paradero, suponiéndose que haya fallecido, previniéndose que practicadas las pruebas y hechas las publicaciones legales, si resultan acreditados todos los requisitos necesarios se dictará auto declarando el fallecimiento.

Dado en Córdoba a treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta.—El Secretario. (Firma ilegible).

El discurso del CAUDILLO

«Será empeño inútil y peligroso querer entorpecer nuestra obra»

(VIENE DE LA 1.ª PAG.)

Si en las Centrales Nacional-Sindicalistas realiza la Falange todo su sentido de comunidad y de encuadramiento de milicia del pueblo, los Sindicatos Nacionales expresan su fe en la iniciativa individual. Cuanto haya en España de capitania económica, de espíritu de empresa y riesgo, de potencia directora afirmada en la lucha, será convocado para echar sobre sí la responsabilidad de la producción; para formar un cuadro de gerentes que constituya uno de los más eficaces instrumentos para el mando político de la economía. Todo ello bajo la inspiración de la Falange, porque el Partido es el primer supuesto de la Sindicación, el espíritu del Cuerpo Sindical, ya que sólo una fuerte y ardiente disciplina política permite la autodisciplina social y económica que es la sindicación. Por último, el sistema culmina en la suprema dirección del Estado, cuyos organismos de gobierno encontrarán en los Sindicatos un asesoramiento y una asistencia precisos para sus funciones soberanas e indelegables, cumplidas entonces, sin duda, con más soltura y entereza que nunca cuando se haya desprendido de tantos aditamentos como los que un cuerpo sindical desorganizado había abandonado en manos oficiales.

Con todos estos elementos, vamos a constituir un régimen sindical que constituya el poderío interior de la Patria e insta directamente a cada español en su economía nacional, superando el viejo tipo de relaciones contractuales de trabajo, heredado del liberalismo.

El apremio ineludible, en el combate diario por la subsistencia de España, ha puesto aplazamiento a la normalidad de la obra del Consejo como cuerpo; mientras que en realidad, casi todos los miembros, desde el Gobierno o el Partido, al Ejército o la Administración, participan personal y diariamente en las tareas del régimen. Pero ahora, que la ordenación sindical permite la inmediata constitución de organismos que traigan al plano nacional, fuerzas y valores capitales en la vida de España; anunciamos la integración de estos elementos, junto con aquellos otros que, por título diversos, puedan ostentar una representación estrictamente política en un cuerpo que asista con regularidad y método eficaces de trabajo a la tarea del Gobierno.

En este día, en que el régimen proclama una de las empresas más actuales de su madurez, se afianza y mejora también, el orden de nuestra juventud. La Falange que guarda y restablece con efectividad, los derechos de la Iglesia y la familia en su educación, funda, con esperanza en su propia obra, la forja política y militar del hombre que ha de ser heredero de los sacrificios de nuestra generación.

Cuantos medios tenga el Estado, deben dedicarse en la vigilancia y apoyo del «Fron-

Centrales Nacionales Sindicalistas y Sindicatos Nacionales, INTEGRARÁN LA PRODUCCIÓN

Quedan articulados bajo el mando de F. E. T. Y DE LAS JONS

El Sindicato, Corporación de Derecho público

Madrid, 6.—La Ley de bases de la organización sindical «Ley de Sindicatos», promulgada en la mañana de hoy por el Caudillo, consta de un preámbulo y 21 artículos y una disposición transitoria.

Los principios básicos de esta ley, son los de considerar a todos los productores españoles, como miembros de la gran comunidad nacional sindical, y la ordenación de cuantos contribuyen a la grandeza de España.

Así, la gran comunidad española se articula bajo el mando de F. E. T. y de las JONS, en sus dos formas fundamentales de organización por la Central Nacional Sindicalista y por los Sindicatos Nacionales.

La ley asegura la subordinación de los Sindicatos al Partido, y la subordinación y disciplina a los organismos del Estado, quedan políticamente asegurados.

En el articulado se dice que los españoles, en cuanto colaboran a la producción, constituyen una Comunidad Nacional Sindical como unidad militante en la disciplina del Movimiento.

La Delegación nacional de Sindicatos asume la jefatura de esta Comunidad y ejerce su función ordenadora a través de los Sindicatos Nacionales y de la C. N. S.

Los Sindicatos y Hermandades Sindicales locales, encuadrarán personalmente a los productores en las secciones correspondientes a las diversas categorías sociales de la producción. Tendrán personalidad jurídica tan pronto como se aprueben sus Estatutos y aparezcan inscritas en el Registro.

Las diversas categorías sociales de la producción que participan en una empresa, se integran en una empresa con fines y una solidaridad de intereses, establecidos a base de los principios de lealtad y asistencia recíproca al servicio de la Patria.

La dirección de la empresa corresponde al jefe de la misma, con responsabilidad de cumplir las normas sindicales, sin perjuicio de la responsabilidad superior ante el Estado. Para ello el jefe de la Empresa estará asistido de los elementos y personas que, reglamentariamente, se designen.

La ordenación económica social de la producción, se ejerce a través de los Sindicatos Nacionales. El Sindicato Nacional, de acuerdo con la definición del Fuero de Trabajo, es una corporación de Derecho Público, se constituye para la integración en un organismo unitario, de todos los elementos que desarrollen sus actividades, dentro

del cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio de la producción, ordenada jerárquicamente con la dirección suprema del Estado. Cada Sindicato Nacional comprende el proceso económico de uno o más productos análogos y sus derivados, desde la iniciación de la fase productiva, hasta que pase a poder del consumidor.

El Estatuto del Sindicato Nacional será aprobado por el Mando nacional del Movimiento, a propuesta del Delegado Nacional de Sindicatos. Por decreto se reconocerá oficialmente su constitución. El jefe de cada Sindicato será designado por el Mando nacional del Movimiento, a propuesta del Delegado de Sindicatos.

Formarán parte de la Junta Central de Sindicatos, como elementos de comunicación constante con los ministerios, un representante de Agricultura, otro de Industria y otro de Trabajo, y cualquiera que sea afectado por la naturaleza del Sindicato.

En esta Ley se señalan los mandos de las Delegaciones y de las fuerzas de las Centrales nacional-sindicalistas. Para el cumplimiento de sus funciones, dichas Centrales podrán imponer cuotas a todos los productores de su jurisdicción, estén o no inscritos en ellos, de acuerdo con las normas establecidas por la Delegación Nacional.

Se señalan, asimismo, las funciones del Sindicato Nacional y se dispone que todos los mandos de los Sindicatos recaerán necesariamente en un militante de F. E. T. y de las JONS.

La acción de los Sindicatos, en las esferas nacional, provincial y local, se desarrollarán en la disciplina del Movimiento y bajo la jurisdicción de los mandos sindicales correspondientes de F. E. T. y de las JONS, que funcionarán, con respecto a los mandos políticos del Partido, con la subordinación que establecen los Estatutos del mismo.

En la disposición transitoria se dice, que la constitución oficial de cada Sindicato, tendrá como efecto, la supresión de la Comisión Reguladora, Rama o Comité Sindical correspondiente (de acuerdo con lo establecido en la ley de 31 de Mayo de 1940, y la definitiva integración en los Sindicatos, de las entidades afluídas en el párrafo 2.º artículo 2.º de la Ley de Unidad Sindical de 26 de Enero de 1940.

EN LO SUCESIVO, LOS CENTROS OFICIALES DE LA PROVINCIA, DEBERÁN REMITIRNOS SUS COMUNICADOS POR MEDIO DE LA JEFATURA DE PRENSA (GOBIERNO CIVIL).

Gobierno, Junta Política y Jerarquías provinciales de la Falange, asistieron a la reunión del Consejo Nacional

El Caudillo, aclamado por la multitud

Los alrededores del Palacio del Consejo se encontraban ya, desde mucho antes, muy concurridos. La plaza aparecía cuajada de banderas. Toda ella rodeada de mástil con banderas nacionales y del Movimiento. En los balcones, damascos y colgaduras. Las casas próximas, todas sin excepción, estaban engalanadas y en muchas de ellas aparecían monumentales retratos del Caudillo.

A lo largo de la fachada del Palacio del Consejo, se situó una Compañía del Regimiento de Infantería número 1 con bandera y música, para rendir honores. Y en torno a la Plaza, todas las Centurias de Primera Línea de Falange y las banderas de todos los Distritos madrileños.

Desde la Plaza, por toda la calle de Bailén hasta el Palacio de Oriente, cubrían la carrera, fuerzas del Regimiento número 1. Tras los soldados y falangistas, una compacta muchedumbre aguardaban, con viva emoción, la llegada del Jefe del Estado, del Gobierno y de las altas jerarquías de la Milicia y del Partido.

A las doce y cinco minutos llegó el Caudillo. En primer lugar iba la escolta motorizada que precedía al coche de S. E. Al aparecer el coche la multitud prorrumpió en vítores y aplausos que se confundían con las solenes notas del Himno Nacional. El Caudillo vestía uniforme de Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y lucía, como única condecoración la Laureada de San Fernando, y en las bocamangas las insignias de Capitán General.

En la puerta del Palacio del Consejo fue recibido por el Gobierno en pleno, Capitán General de Madrid y Gobernador Militar. Seguidamente, el Jefe del Estado pasó revista a las fuerzas que le rindieron honores, con el Presidente de la Junta Política y los generales antes citados, mientras la multitud no cesaba en entusiastas vítores de ¡Franco, Franco, Franco!

REFERENCIA DE LA REUNION DEL CONSEJO

En la Secretaría del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, ha sido facilitada la siguiente referencia de la reunión celebrada esta mañana:

«La reunión celebrada en el día de hoy por el Consejo Nacional con asistencia de los Jefes provinciales del Movimiento y Delegados provinciales Sindicales, ha sido presidida por el Caudillo, a quien acompañaban en el estrado presidencial, los Ministros que forman parte de la Junta Política. También estaba en la tribuna de Secretarios el Ministro Vicesecretario del Partido.

Comenzó el acto con la jura de los Concejeros señores Jordana, Aunós, Martínez de Tena y Muro.

Acto seguido, el Caudillo ordenó la lectura de la Ley Sindical. Leída que fué por

El "Frente de Juventudes"

Formará a las generaciones de la Patria en el espíritu católico, español y de Milicia

Todos los alumnos de Primera y Segunda Enseñanza militarán en él

Madrid, 7.—La Ley que instituye el «Frente de las Juventudes» promulgada hoy en el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, consta de un preámbulo y 29 artículos.

En el preámbulo se dice que desde el principio del Alzamiento Nacional, las Organizaciones Juveniles de la Falange, constituyeron como una de las más vivas realidades de la Revolución Nacional-española y se señala la conveniencia, y objeto de dictar las normas que abran a la Organización Juvenil, el cauce que pueda asegurar la formación y ganar las generaciones de la Patria en el espíritu católico español y de milicia propio de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Esa unidad de las Juventudes al servicio del Movimiento debe tener una de las más relevantes expresiones en la estrecha colaboración del «Frente de las Juventudes» con la Milicia del Partido para la tarea de instrucción premilitar ligado a un ambiente de educación política.

La Ley recoge y aspira a perfeccionar el sistema de relación entre el Mando de la O. J., y la Sección Femenina del Partido, a fin de que la formación y el estilo de la Juventud Femenina tenga asegurado toda diferenciación que corresponde a la exigencia de la doctrina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS sobre la educación de la mujer.

En el artículo se establece que el «Frente de Juventudes» se organiza como una Sección de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. La Organización Masculina estará dividida en grados correspondientes a los periodos de 7 y 11 años; de 11 a 15; de 15 a 18 años y de 18 hasta la edad de ingreso en las filas del Ejército.

Las Juventudes Femeninas constituyen la Sección Femenina del «Frente de Juventudes». La formación de las afiliadas corresponde en plenitud a la Sección Femenina del Partido y en ella se permanece desde los 7 a los 17 años.

Serán funciones del «Frente de Juventudes» la educación física y deportiva; la educación premilitar para la Organización Masculina; la iniciación al hogar para la Femenina; iniciación política y vigilancia del cumplimiento de las consignas del Movimiento en lo que a la juventud se refiere en los Centros de enseñanza y Trabajo.

Todos los alumnos de los Centros de Primera y Segunda Enseñanza oficiales y privados, formarán parte del «Frente de Juventudes».

La instrucción premilitar se dará con arreglo a las normas que los Ministerios del Ejército, Marina o Aire, dicten según los casos.

El «Frente de Juventudes» podrá aceptar toda clase de subvenciones y está autorizado para celebrar una cuotación pública anual. En el presupuesto del Estado se consignará una subvención para atender a la obra educativa del «Frente de Juventudes».

El artículo 29 establece que quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente Ley.

Los Jefes Provinciales y los Delegados Sindicales

Hoy serán recibidos por el Presidente de la Junta Política y por el ministro Vicesecretario

Los Jefes Provinciales y Delegados Sindicales de toda España, se han reunido ayer en Madrid. Asistieron al acto de promulgación de la Ley Sindical celebrada en el Palacio del Consejo Nacional. El Caudillo conversó con ellos brevemente.

Durante todo el día de ayer, han celebrado el Ministro Vicesecretario, el Caudillo declaró promulgada dicha Ley.

Igualmente, y con idéntica solemnidad, fué leída la Ley que instituye el «Frente de Juventudes».

Después, el Jefe del Estado, pronunció un discurso dirigido al Consejo Nacional, terminando el acto entonándose el «Cara al Sol» por todos los presentes.

brado reuniones presididas por el Delegado Nacional de Provincias, camarada José María del Rey.

Hoy, a las doce y media de la mañana, serán recibidos por el Ministro Vicesecretario del Partido, y después asistirán formados a la ceremonia de izar la bandera en la Secretaría General.

A las siete y media de la tarde serán recibidos por el Ministro de Asuntos Exteriores y Presidente de la Junta Política, señor Serrano Suñer.

El domingo se trasladarán al Monasterio de El Escorial, en donde se celebrará una misa en sufragio del alma de José Antonio, depositando después una corona de flores sobre la tumba del Fundador.

Protección generosa a los huérfanos

Merece el amplio comentario periodístico el decreto promulgado por el Gobierno con fecha 28 de Noviembre pasado por virtud del cual se crea la «Obra Nacional de Protección a los huérfanos de la Revolución y de la Guerra». Porque encierra en sí un verdadero postulado de humanidad y justicia social, bases ambas en las que se asienta la doctrina de la Falange.

Ya venía preocupándose el Estado Nacional Sindicalista, con creciente amor y solicitud, de la protección de los familiares de los caídos, mutilados y ex-combatientes de la Cruzada. Ahora toca a los huérfanos, sin distinción alguna, cobijarse al amparo de una Obra, que, con generosidad y nobleza suma, acomete la gigantesca empresa de atender a la orfandad, hasta estos momentos sólo acogida a algunas instituciones particulares en la más exigua parte, y en su mayoría sumida en la desgracia.

Los hijos de nuestros héroes, y también los de nuestros enemigos, engañados por ilusorias predicaciones, encontrarán igualmente amoroso amparo, sin la frialdad oficial de otros regímenes para siempreidos, sino con la tutela legal de puro matriarcado.

Y es precisamente aquí, donde la orden adquiere un pronunciado tono de sentido cristiano: «Queda prohibido—dice—investigar la causa del desamparo de estos huérfanos». Todos, por tanto, serán igualmente tratados y respetados, con la liberalidad generosa de amor y de perdón que tan alto hablan de las acertadas normas por las que se rigen nuestros gobernantes.

Y aún se acentúa más el alto fin de la disposición, si se tiene en cuenta que, sabiamente se dirige al preferido amparo de los menores de 18 años, o mayores inútiles o impedidos, así como a los que posean condiciones para el estudio y carezcan de medios para el desarrollo de sus aptitudes, que encontrarán en esta gigantesca obra social camino abierto para convertirse en los mejores hombres de la Nueva España.

Depósito Central de Remonta

Destacamento de Córdoba

ANUNCIO

Precediéndose por este Destacamento a la venta mediante subasta de SETENTA Y TRES CABALLOS Y UN MULO, se anuncia por el presente que dicha subasta se verificará el día 16 de Diciembre de 1940, a las nueve horas de su mañana en los locales que ocupa este Depósito en el Cuartel del Marrubial de esta plaza.

Es obligatorio acreditar su condición de GANADERO o AGRICULTOR, para tomar parte en la misma.

Córdoba, 6 de Diciembre de 1940.—El

Dejan la lucha y la reanudan al día siguiente

Buques de Indochina y Thailandia

Más información de ESPAÑA

Las dos nuevas leyes, en el Boletín del Estado

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid, 6.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado.—Ley de bases de la organización sindical. Ley creando el Frente de Juventudes. Ley haciendo extensivos los beneficios de la de 7 de Octubre de 1939 a los generales, jefes, oficiales y asimilados que hayan pasado a la situación de reserva o de retirados durante el Movimiento. Ley por la que se modifica la de 12 de Julio último reorganizando el Ministerio del Ejército, en el sentido de que el cargo de Director general de la Guardia civil será ejercido por un Teniente general.

Ejército.—Nombrando Jefe de la División 62 y Gobernador militar de Asturias, al general de División don Miguel Abriat Santos. Decreto nombrando Director general de Redutamiento y Personal, al general de brigada don Lorenzo Tamayo. Idem nombrando Jefe de la División 25 al general de brigada don Vicente Lafuente Valisena. Idem nombrando Gobernador Militar de Cartagena al general don Antonio Sagardía. Idem disponiendo quede a las órdenes del Ministro del Ejército, los generales de brigada don Pablo Martín Alonso y don Anatolio Fuentes García. Concediendo la Cruz de San Hermenegildo al general don Agustín Piñol Riera.—CIFRA.

Procesamiento de los maquinistas de los expresos

Zaragoza, 6.—El juez especial que entiende en el esclarecimiento de la catástrofe ferroviaria de Velilla de Ebro, ha dictado auto de procesamiento contra los maquinistas de los dos expresos y el Jefe de Estación de Velilla.

Existen todavía por identificar dos cadáveres.—CIFRA.

LA INMACULADA DE MURILLO VUELVE A ESPAÑA

Gerona, 6.—Esta tarde a las dos ha entrado en España, por la estación de Portbou, el famoso cuadro de Murillo, la Inmaculada Concepción, que estaba en el Louvre.

Esta joya del arte español ha sido devuelta, merced a las negociaciones llevadas con Francia.

También serán devueltos otros cuadros españoles que se exhibían en el Museo de

Capitán Jefe, Benito Rodríguez Frutos.

NOTA.—Los gastos de anuncio y vocador, serán abonados por los compradores en partes proporcionales.

Tokio, 6.—Un comunicado del Alto mando de Thailandia, da cuenta de que el 2 de Diciembre se libró un combate entre buques de la Indochina y otros de Thailandia, en el río Hokhing. Tras varias horas de combate, se retiraron las unidades de ambos bandos que reanudaron el combate al siguiente día.

Según los informes de Thailandia, se infligieron muchas bajas a los buques adversarios.—EFE.

NUEVOS MINISTROS JAPONESES

Tokio, 6.—El Emperador ha procedido esta mañana en el Palacio Imperial al nombramiento del barón Hirusuma y de Hoshoyo, como Ministros sin Cartera.—EFE.

EL VIAJE DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

Nueva York, 6.—De Jamaica comunican que el Presidente Roosevelt ha salido con rumbo desconocido.—EFE.

CREDITO YANQUI A LA ARGENTINA

Washington, 6.—El Banco de Importación ha confirmado que tiene la intención de conceder a la Argentina un crédito de cien millones de dólares.—EFE.

EL REPRESENTANTE DEL TESORO BRITANICO EN WASHINGTON

Washington, 6.—El ministro de Hacienda Norte América y el representante del Tesoro británico han celebrado una conferencia.

Este último ha manifestado que permanecerá tres semanas en Washington y que presentará al representante del Tesoro de los Estados Unidos, la actual situación financiera de la Gran Bretaña.—EFE.

Un tratado entre Rusia y Eslovaquia

Presburgo, 6.—Se ha firmado hoy en Moscú un tratado comercial entre Eslovaquia y Rusia.—EFE.

Ha sido relevado el Mariscal Badoglio

Roma, 6.—A petición propia, el mariscal Badoglio ha abandonado su cargo de jefe del Estado Mayor general del Ejército.

Hoy se ha firmado el decreto de su cese y otro nombrando para sustituirle, al general Cavalliera.—EFE.

La Madre y nuestra juventud

Cada año, los españoles renovamos con su igual fervor, la máxima devoción emocionada a la Inmaculada, en la fecha del 8 de Diciembre, elegida por la Iglesia Católica para su festividad. Y este día, ha sido escogido, además, por la Delegación Nacional de las Organizaciones Juveniles, con indudable acierto, como «El Día de la Madre». Día en que se honra a la Madre de Dios y Madre nuestra; y día en que las madres españolas sienten la dulzura del hijo, el regalo del cariño y de la caricia del hijo, el presente delicado del cariño que se goza en elevar su condición de hijo para el júbilo y la alegría de la madre. Gran acuerdo éste de nuestra O. J.

La madre, siempre reina del hogar español, educadora en él de los hijos, que forman nuestra juventud salvadora, está íntimamente unida a ella por el lazo del amor, y merece, no sólo el respeto, sino la veneración de todos y cada uno. La madre, sacrificada de continuo por la prosperidad y el bienestar de los suyos, es el Santuario del hogar cristiano. Y en este día en que los hijos ofrendan a la madre su devoción, esas ofrendas han de participar, muy especialmente, aquellas mujeres de España, que viven en lo muy honrado de sus corazones, el dolor inapreciable del hijo que un día no volvieron a ver más. Nuestra juventud—disciplinada y fuerte—las tiene en su pensamiento, las quiere y admira, y en el Día de la Inmaculada desea que se sientan protegidas bajo la bandera de la España salvada, unida, eternamente en su devoción.

Diputación Provincial de Córdoba

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los señores Opositores a la Pensiones de esta Corporación, convocadas por anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 267, fecha 8 de Noviembre último, que los ejercicios darán comienzo en los siguientes días:

Para la pensión de estudios del Magisterio denominada «Calvo Sotelo», será el sábado 14 del actual, en la Casa Palacio de esta Corporación, a las once de la mañana.

Para la pensión de estudios de Veterinaria denominada «José Antonio» el próximo lunes 16 del corriente, en la Casa Palacio de la Diputación a las once de la mañana.

Para la pensión de estudios del Bachillerato denominada «José Cruz Conde», el martes 17 del actual en la Casa Palacio de esta Corporación, a las once de la mañana.

Para la pensión de estudios de Pintura, el próximo miércoles 18 del actual a las diez de la mañana en la Escuela de Artes y Oficio de esta capital.

Para las pensiones de Canto y Música en general, el miércoles 18 del corriente a

PEROL DEPORTIVO

EL manifiesto de la directiva del Racing ha levantado una polvareda que ivaya, vayan. Unos dicen que sí, que está bien y otros dicen que sí, que «me alegro de verte bueno». Lo cierto, es que no hay manera de entenderse. Y para que se vea lo imparcialites que por aquí somos, ahí va, sin quitar punto ni coma, lo que nos escribe un «amigo» desconocido.

«ES cierto que el equipo actual del Racing está «fatal» y que gran parte de responsabilidad corresponde a los jugadores por su falta de rendimiento; pero, en definitiva, ¿quién es responsable de que en el equipo figuren estos jugadores y no otros de «más» clase? La directiva que los contrató».

«EL año pasado se alineaban en la delantera del Racing cuatro de los que forman la actual: Fernández, Gomar, Baena y Misá, y fue aquella delantera una de las que más «mojó» en la Liga y en el Regional ¿Se han agotado de repente las facultades de esos cuatro jugadores o ha faltado una utilización inteligente de los mismos? ¿Cuántas veces han jugado los mismos jugadores en los mismos puestos? ¿En cuántos puestos ha jugado cada jugador?»

«DE aquellos cinco delanteros, solo falta uno: Corión. Si estos cuatro son tan malos que no sirven, entonces resulta que aquel era tan bueno que hacía variar por completo la delantera. Y si era tan bueno, ¿quién es el responsable de su ausencia? La directiva que lo licenció».

«HA llegado la hora de una reorganización a fondo del equipo y de una sustitución de jugadores. Perfectamente; pero ¿quién va a dirigir esa reorganización?»

ESTO es lo que me escribe el «amigo» desconocido, que es ivaya si lo es! uno de los que dicen que sí, que «me alegro de verte bueno». En cambio, mañana echaré al «perol» unos aliños que me manda uno de la acera de enfrente. ¡Y a ver si nos ponemos de acuerdo!

CLARO es que de la discusión sale la luz, pero a lo mejor lleva un tercero que le da un manotazo al candil y nos quedamos definitivamente a oscuras.

HASTA mañana, pues. ¡Ah! Se me olvidaba decirles que el domingo en Valencia el Racing estrenará varias prendas de su «equipo», unas nuevas y otras de segunda mano.

RIESTRA

las once de la mañana en el Conservatorio Oficial de Música.

Para la pensión de Escultura, el próximo jueves 19 del actual a las diez de la mañana en la Escuela Oficial de Artes y Oficios.

Córdoba, 6 de Diciembre de 1940.—El Presidente, Eduardo Quero, (Rubricado)

CINE

GRAN TEATRO.—«PRINCESA TARA-KANOVA».—ESTRENO

Un asunto que vuelve de nuevo al cine. Y vuelve con una gran prestancia y una alta dignidad artística. Confesemos que al realizarse esta película se pudieron servir mejor los gustos consuetudinarios del público, pero, por fortuna, se ha sacrificado lo fácil para más «aferrarse» a lo real. En este punto «Princesa Tara-Kanova» marca rumbos de salvación para la pantalla. Luego, por la fortuitidad y fidelidad histórica con que nos es presentada la Corte de Catalina de Rusia, por sus bellísimos paisajes, por el lujoso marco en que se desarrolla, por su admirable movimiento de masas y su interpretación, a cargo de Pierre Richard-Willm y Onnil Vernay, nos parece ésta una admirable cinta que, excepcionalmente, sacrifica a la autenticidad lo que pudo tener ganado por el cinematográfico método de la fantasía.

Doblaje—en español—y fotogramas, son otros tantos aciertos.

DUQUE DE RIVAS.—«JUGANDO A LA MISMA CARTA».—ESTRENO

Estamos convencidos de que los productores americanos son los únicos capaces de gastar metros y más metros de película virgen en los más triviales asuntos. Y en muchas ocasiones, a costa de estas amables naderías han conseguido un cine muy aceptable. No es este el caso de «Jugando a la misma carta». Toda su trama es riesista por su falsedad, aunque en algunos momentos el desarrollo y el diálogo, conducido siempre en un tono de agradable ironía, son perfectos en grado superlativo.

La vulgaridad e intrascendencia de la película queda suplida con la interpretación, para bien del público. Jean Harlow, Robert Taylor, Reginal Owen y Una O'Connor, la llevan a cabo con ponderada justeza.

GONGORA.—«ESOS TRES».—ESTRENO

Técnica, artísticamente, por su realización e interpretación, «Esos tres» es un film excelente.

El argumento se desarrolla con espontaneidad, con soltura; las escenas se hallan hábilmente encadenadas y se suceden unas a otras con muy cinematográfica continuidad.

(Merle Oberón, Mariam Hopkins y Joe Mac. Crea, interpretan con acierto los principales papeles.

La fotografía es clara y bien matizada. El sonido, aceptable.

ALKAZAR.—«HORIZONTES DE GLORIA».—ESTRENO

Teniendo por principales figuras a los famosos astros del cinema Mickey Rooney y Freddie Bartholomew, se ha realizado una película de ambiente optimista que solo da lugar a crítica en algunas escenas de suma crudeza, que hubiera sido preferible suprimir, aún cuando vayan encaminadas a poner más de relieve la lección moral del argumento.

Este se desarrolla en una escuela naval y sirve de pretexto al cameraman para lograr excelentes fotografías. El diálogo puede considerarse, asimismo, en ocasiones, como un poquito subido de tono. Es bueno el doblaje, en español, y perfecto el sonido.—JOSE LUIS.

CARTELAS LONGBORA HACIENDA

GRAN TEATRO.—Hoy sábado. Siete tarde y 10 noche. Imperial Film presenta la maravilla del cine europeo, LA PRINCESA TARAKANOVA, en español. Un argumento emotivo realizado por una espectacular realización. El fastuoso esplendor de la Corte de Catalina de Rusia y el encanto del Carnaval Veneciano. Butaca, 2'50 pesetas. Taquillas desde las cinco.—Mañana domingo: Magníficos programas. A las 3, 5, 7 tarde y 10 noche.—Están a la venta las localidades.

TEATRO DUQUE.—7 tarde. 10 noche: ROBERT TAYLOR y JEAN HARLOW, en su mejor película «Metros», en español, JUGANDO A LA MISMA CARTA. (Estreno). Butaca, 2.50. Grata, 0.60.

A las 7 y 10 noche. Miriam Hopkins, Joel Mac-Cray y Merie Oberon en «ESOS TRES», en español. Butaca, 2'50. Entresuelo, 1'20.—Próximamente: Compañía de Comedias TARSILA CRIADO.

CINE ALKAZAR.—A las 7 y 10 noche. Noticiario Fox, exclusiva de estreno en Córdoba y grandioso éxito de HORIZONTES DE GLORIA, por Mickey Rooney y Freddie Bartholomew, en español. Los futuros lobos de mar, parten a la conquista de un dorado porvenir. Butaca, 2'50. Anfiteatro, 1'25.

TRABAJADOR: Cuida de que tu Empresario te inscriba en el Régimen de Subsidios Familiares.

CONCESION DE PENSIONES
Se han concedido las siguientes pensiones que harán efectivas por la Delegación de Córdoba.

A doña Rosalía Pérez Martín, viuda del teniente don Isidoro Loal Fernández, 5.000 pesetas; a don Luciano Arriba Sánchez y doña Relinda Vega Martín, padres del sargento Laurentino, 3.465 pesetas; y a doña Florencia Calero Villarreal, viuda del teniente don Paulino de Paz Macco, 1.250.

El cupón de ciegos
Número premiado el día 6 de Diciembre: 158.

Anuncios generales

COMPRA SE
colección revistas y periódicos antiguos, españoles y extranjeros.
Razón: Administración de "AZUL"

"AZULEJOS"
El mejor surtido en blanco y de colores lo tiene
Miguel Vidal
Puerta Osario, 26

Regalo de Pascua
lo hacen los ALMACENES HIERRO ARAGON Y PAÑERIAS MODERNAS al rebajar las gansuzas y lanas para señora un 20 por 100 sobre el precio orillado. Igual baja hacen en los gabanes confeccionados para caballero. Teléfono, 1850.

SE VENDE LEÑA TELEFONO 2348.

SE DESEAN TRES CABALLEROS como únicos huéspedes. Teléfono, 2447.

EN LA DEHESA DE «SUERTE ALTA» está al pie de Cerro Muriano, se admiten hasta 200 cabras. Informarán: P. Doblas número 1. Teléfono 1728.

SE ADMITE UNO O DOS huéspedes en familia. Rey Heredia, 5, principal.

COMPRO BICICLETA SEMI-nueva de señorita Casa Frayro, Gondomar, 4.

VENDO ESCALERA PIEDRA negra artística, columnas piedra artesanales. Derribo calle Alfonso XIII, frente Circolo Amistad.

CHOPO LOMBARDO
La especie forestal que se cría más pronto y produce más. Venta de planta: RAFAEL SALCEDO Villarrubia (Córdoba)

VENDO COCINERA NIÑO. Avenida Cervantes, 8.

SE TRASPASA DRUGUERIA acreditada, con existencias. Razón: Barroco, 9.

SE VENDEN LOS MATERIALES derribo calle Alfonso XIII, frente Circolo Amistad.

SAL REMESO VAGONES INmediatamente. Manuel Acosta. Campana, 10. Sevilla.

SE PINTAN HABITACIONES al temple decoradas, con zoculillos al óleo a 15 pesetas; también se pintan huecos de puertas de tres manos por ambas caras al óleo, color a elegir, a 10 pesetas. Se reciben avisos. Teléfono, 1202.

FUTBOL ESTADIO AMERICA

El domingo 8 de Diciembre de 1940.—Dos interesantes partidos de campeonato de tercera categoría.—Segundo grupo.

A las nueve y media C. D. Español de Santiago y C. D. San José PRIMER GRUPO

A las 11 Gimnástica F. C. y C. D. Electromecánica (amateur)

PRECIOS: Preferencia 2 pesetas, General 1.—Especial de Socio 1'50 pesetas

SE VENDEN SOFA, DOS sillones, seis sillas, fundas crucifijo. Razón: Santa Ana, 1, 3 a 6 tarde.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS. Largos plazos. Mínimo intereses. Tramitación rápida. Reyes. Pozzano, 65. Madrid.

VENDO CAMA MATRIMONIO, Gabinete rejilla, mesa estufa y varias cosas más. Horas de 1 a 4, Plaza Cañas, 14 principal.

SE VENDE UNA CASA EN Cerro Muriano. Razón: Joyería Optica de Tienda. Alfonso XIII, 47.

MAQUINAS DE ESCRIBIR. Reparaciones. Ventas. Valladolid, 20. Teléfono 2576.

SE NECESITA MATRIMONIO sin hijos, conociendo jardinería, buenos informes. Razón: Kiosko periódicos junto Gobierno Civil.

SE ARREGLAN PARAGUAS. Materiales de fábrica. Telas desde 15 pesetas. Barras desde 4. Fitero, 5-C.

SE DESEAN DOS CABALLEROS solo dormir. Informarán: A. Cervantes, 24, derecha.

NARANJAS VENTA CLAS selectas. Fitero, (cochera).

GANADO PERDIDO. EN EL trayecto de Torres Cabrera a Almodóvar del Río, han desaparecido 16 vacas; quien sepa su paradero y avise a Cabezas, 2, será gratificado.

SE COMPRAN CAJONES VALES, tamaño caja cerveza o tabaco. Teléfono, 1837.

SEMILLA DE CEBOLLA VALENCIANA. Se vende en Alcolea. Bernabé Ortega.

MAQUINA DE SEMBRAR remolacha. Se vende una en buen estado, Bernabé Ortega, Alcolea.

NEUMATICOS INUTILES compramos partidas. Pago por adelantado. Ofertas: Apartado, 804, Madrid.

¿Quiere Ud. ser cirtero del Estado?

1.000 PLAZAS A OPOSICION MUY FACIL PARA CARTE-ROS DE POBLACION

Sueldo de entrada 4.000 pesetas (Convocadas B. O. de 6 de Noviembre). Pueden solicitar plaza todos los españoles de 18 a 40 años, que sean afectos al Glorioso Movimiento, siendo estas las únicas condiciones exigidas. Instancias hasta el 15 de Diciembre, documentos a presentar posteriormente. La Academia HIDALGO, efectúa una preparación especializada por correspondencia. Todas aquellas personas que quieran conseguir una de estas plazas por cumplir las dos condiciones arriba indicadas y deseen preparar de un modo rápido y sencillo el programa que se exige en la oposición, no tendrán que hacer más que remitir por giro postal o telegráfico a la acreditada Academia HIDALGO, establecida en Madrid, en la calle del De engaño, 11, la cantidad de 100 pesetas como pago único por toda la preparación, en cuyos honorarios se encuentran incluidas las contestaciones al programa. Los exámenes darán comienzo el día 2 del próximo mes de abril. Al hacer el giro mandarán nombre y domicilio del opositor, y recibirá a correo seguido modelo de la instancia, relación de documentos a presentar, las primeras lecciones de la preparación y toda clase de instrucciones relativas a esta oposición.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Córdoba, un mes..... 3'00 Ptas
Provincia, trimestre..... 9'00
Extranjero, trimestre..... 12'00

AZUL

Redacción, Administración y Talleres
PALANQUE ESPAÑOLA TRADICION
LISTA Y DE LAS JONS
Puerta del Rincón -1 Teléfono 2404
Apartado de Correos número 8

Cuatro mercantes hundidos por un submarino alemán

Londres, Birmingham, Southampton y Pormouth, bombardeados sin interrupción

DURA REACCION ITALIANA en el FRENTE GRIEGO

COMUNICADOS DE GUERRA

Berlin, 6.—Comunicado del Alto mando alemán:

«Como ya se anunció en el Atlántico del Sur, ha habido un combate naval entre un crucero alemán y un crucero auxiliar inglés, que resultó con grandes averías.

Un submarino alemán ha hundido a cuatro barcos con un desplazamiento total de 15.400 toneladas.

La aviación de bombardeo alemana atacó Londres, Birmingham y Southampton, provocándose en las tres ciudades grandes incendios.

Durante la noche también fueron atacados Londres y Portsmouth. Además se ha continuado la colocación de minas ante los puertos ingleses.

Las baterías de largo alcance de la Marina de guerra y del Ejército, han bombardeado con gran eficacia la región de Dover.

Algunos aviones británicos volaron sobre la Alemania occidental en la noche última sin arrojar bombas.

En la jornada de ayer fueron derribados diez aviones ingleses, seis de ellos en combates aéreos. Faltan siete aparatos alemanes.—EFE.

Londres, 6.—Segundo comunicado del ministerio del Aire:

«Durante el día de hoy fué escasa la actividad aérea del enemigo sobre Inglaterra.

Se arrojaron bombas sobre una ciudad de la costa occidental.

Los daños fueron ligeros y no hubo que lamentar víctimas.—EFE.

El Cairo, 6.—Comunicado de las fuerzas británicas:

«En el Sudán, nuestras patrullas desalojaron de sus puestos a contingentes italianos, que sufrieron pérdidas sensibles. En el sector de Kassala hubo actividad de patrullas.—EFE.

Roma, 6.—Comunicado del Cuartel general de las Fuerzas italianas:

«En Albania, el enemigo ha concentrado nuevos refuerzos y sigue ejerciendo presión, sobre todo por el ala izquierda, en donde nuestras tropas contraatacaron. En los combates se han distinguido por su bravura las divisiones «Alido» y «Venerda». Nuestra aviación ha bombardeado eficazmente las concentraciones enemigas. Todos nuestros aparatos regresaron a sus bases. En el Africa del Norte, fueron rechazadas patrullas enemigas al sur de Sidi el Barrani. El enemigo emprendió la huida, dejando armas y municiones. Los aviones adversarios atacaron

Tobruck, ocasionando dos muertos y varios heridos. También arrojaron bombas sobre Sollum».—EFE.

Atenas, 6.—El comunicado del ministerio del Aire, da cuenta de que la aviación enemiga ha vuelto a bombardear la base naval de Corfú. No se han registrado víctimas.—EFE.

Atenas, 6.—Comunicado del Cuartel de las Fuerzas aéreas británicas:

«En un gran combate aéreo, nuestros cazas derribaron numerosos aparatos enemigos, sin pérdida alguna por nuestra parte. Informes griegos afirman que las pérdidas del adversario fueron 10 aviones, pero esta noticia no se ha confirmado. Nuestras escuadrillas atacaron a las tropas italianas en retirada. También fué atacada la bifurcación de las carreteras de Settle. Los aviones enemigos pretendieron interceptar el paso a nuestros aparatos y fueron rechazados. Cerca del puerto de Santi Quarenta, nuestros aviones alcanzaron con bombas a un buque enemigo, que se vió inclinado de banda. De todas estas operaciones, regresaron todos nuestros aparatos».—EFE.

Atenas, 6.—Comunicado del Alto mando de las fuerzas griegas:

«La batalla ha continuado en todo el frente. Nuestras tropas han conseguido nuevas victorias en todos sectores a pesar de la dura reacción del enemigo».—EFE.

BOMBAS EN EL CASTILLO DE WINDSOR

Londres, 6.—Tres bombas han alcanzado el Castillo de Windsor, durante el último bombardeo de la aviación alemana.

Los explosivos cayeron en el campo de deportes, en las pistas de tenis y en el parque. Se produjeron algunos daños, pero no hubo víctimas.—EFE.

DISCURSO DE UN MINISTRO INGLES

Londres, 6.—En un discurso pronunciado hoy, el ministro del Interior ha dicho que tan peligroso es el optimismo exagerado como el pesimismo sistemático.

Señaló los peligros que todavía pueden cernerse sobre la Gran Bretaña y se mostró satisfecho del comportamiento de la población civil.—EFE.

BOMBARDEO DE LA AVIACION BRITANICA

Londres, 6.—El Ministerio del Aire comunica que en la jornada del jueves, la aviación británica realizó bombardeos sobre distintos puntos de Alemania y territorios ocupados por el enemigo.

Especialmente, se atacó Rotterdam y varios campos de aviación de Holanda, así como la base de submarinos de Lorient.

Las operaciones nocturnas se suspendieron a causa del mal tiempo.—EFE.

EN FOLKESTONE CONTINUAN LOS INCENDIOS

Nueva York, 6.—Informes de Londres, dicen que la aviación alemana atacó anoche con bombas incendiarias una ciudad del sur de Inglaterra. También fueron bombardeadas Londres y otras poblaciones.

A pesar del mal tiempo, fueron atacados algunos puertos.

Por la tarde, las baterías artilleras de largo alcance, instaladas en la costa francesa, abrieron fuego contra la región de Dover, logrando alcanzar una profundidad de 35 kilómetros.

Los informes que se reciben, dan cuenta de que los bomberos de Folkestone siguen luchando con los incendios, los que continúan, a pesar del tiempo transcurrido desde el bombardeo.—EFE.

Tres S. O. S.

LA GUERRA EN EL MAR

Nueva York, 6.—La Radio de Macay ha captado un S. O. S. del buque inglés «Empire Thunder» de 3.600 toneladas, que presenta averías en las máquinas y se encuentra al Oeste de Irlanda. El accidente ha sido producido por el fuerte temporón.—EFE.

Nueva York, 6.—El buque inglés «Dieks» de 5.200 toneladas, se puede considerar perdido, pues no se tienen noticias desde la pasada semana.

Se cree que fué torpedeado cuando navegaba desde Río de Janeiro a Inglaterra.—EFE.

Nueva York, 6.—El buque británico «Newohawant», de 2.000 toneladas, ha lanzado un mensaje de socorro. Se encuentra a 700 millas de Irlanda.—EFE.

COMBATE NAVAL EN EL ATLANTICO

Berlin, 6.—Se reciben noticias dando cuenta de que en el Atlántico sur, se ha desarrollado un combate entre un crucero alemán, y otro británico.

El buque enemigo resultó con grandes averías.—EFE.

QUE LOS NECESITADOS

tengan más o menos cantidad de pan, depende del número de cartillas categorizadas en la clase 1.ª